

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer la acción pública y la gestión político-administrativa, orientando la percepción ciudadana e institucional hacia la Asamblea del Valle del Cauca, como una instancia reconocida y efectiva de interlocución y toma de decisiones en el ámbito departamental.

MISION	VISION	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMA
<p>Liderar un ejercicio de control político permanente encaminado al mejoramiento de la calidad de vida de los Vallecaucanos. con énfasis en estrategias que conlleven al establecimiento de iniciativas que busquen un desarrollo social, productividad, sostenibilidad, equidad de género, étnico, cultural y ambiental. Fortaleciendo el emprendimiento, la reactivación económica con recursos humanos y tecnológicos de alta calidad mediante la estabilidad financiera, la gestión con calidad y la credibilidad ciudadana con base en los principios consagrados en la constitución y las leyes.</p>	<p>Al 2023, la Asamblea del Valle del Cauca sera una corporación político administrativa líder en la región suroccidental y en el país, en los mecanismos virtuales de participación ciudadana utilizando los medios tecnológicos para posibilitar la interacción entre los sectores laboral, político y demás sectores, garantizando una democracia participativa, descentrada y actual. Cohesionando las distintas subregiones que en representación de las comunidades garanticen el control político.</p>	<p>1 Consolidar el ejercicio eficiente y eficaz del control político, administrativo, con énfasis en la interacción social.</p>	<p>Promover y realizar debates y acciones de control político administrativo con seguimiento del resultado de los mismos.</p> <p>Hacer seguimiento al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Departamental</p>	Fortalecimiento Misional
		<p>2 Estudiar y promover iniciativas que garanticen desarrollo integral del departamento y sus habitantes.</p>	<p>Aprobar ordenanzas que respondan a necesidades reales de los habitantes del Departamento.</p> <p>Realizar un concienzudo seguimiento a la efectividad y el cumplimiento de las ordenanzas</p>	Organización y Desarrollo Ordenanzal
		<p>3 Visibilizar a la Asamblea del Valle del Cauca en conjunto con la comunidad mediante acciones político administrativas, promoviendo y garantizando los mecanismos de participación social en el Valle del Cauca.</p>	<p>Velar por la solución de las necesidades comunitarias elevadas ante el Gobierno Departamental.</p> <p>Consolidar a la Asamblea como espacio estratégico al servicio de la comunidad, incentivando y garantizando la participación ciudadana en las decisiones que tome la Corporación.</p>	Gestión social e interacción ciudadana
		<p>4 Continuar con la Implementación del Programa de Gestión Documental a corto, mediano y largo plazo, adoptando las Tablas de Retención Documental y adecuando la Unidad de Correspondencia de la Corporación.</p>	<p>Adecuar el archivo conforme a la Ley 594 de 2000. Dar cumplimiento al Acuerdo 060 de 2001.</p>	Gestión documental
		<p>5 Modernizar los mecanismos de comunicación pública para viabilizar la labor de la Asamblea Departamental y sus diputados.</p>	<p>Informe de Gestión</p> <p>Fortalecer y continuar con el proceso de transmisión por plataformas digitales de las actividades misionales de la asamblea con el propósito de ampliar el conocimiento comunitario de las acciones propias de la Corporación Departamental.</p> <p>Rendición de cuentas</p>	Comunicación Pública
		<p>6 Mantener la sostenibilidad presupuestal basada en principios de transparencia, eficiencia y eficacia.</p>	<p>Garantizar el equilibrio fiscal de la Asamblea Departamental mediante la gestión coordinada de la mesa directiva, el equipo financiero de la corporación y la secretaría de hacienda del</p> <p>Proyectar el presupuesto anual en concordancia con los planes de acción, formulando y ejecutando el plan de aseguramiento, analizando y evaluando la ejecución presupuestal para la toma de decisiones y correctivos necesarios.</p>	Equilibrio Financiero
		<p>7 Generar las acciones conducentes a mejorar el desempeño administrativo y el cumplimiento de la ley para la transparencia.</p>	<p>Fortalecer los mecanismos de cooperación interinstitucional pública y privada para cualificar el talento humano</p> <p>Promover el plan de inducción y capacitación continua para fortalecer el desempeño laboral</p> <p>Proporcionar un ambiente laboral implementar el plan de bienestar</p> <p>Implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST</p>	Talento Humano y Transparencia a la gestión
		<p>8 Lograr la aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y Sistemas de Gestión de la Calidad.</p>	<p>Aplicar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG</p> <p>Adoptar el Sistema de Gestión de la Calidad</p>	Gestión con Calidad